ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 64
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Únicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y Cª—París: Calle de la Grange Batallière núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.60	Número del dia	$ 0.04
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.62
Por un año	» 10.00	» » año	» 15.00
		Número atrasado 0.20	

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	» 4.50	Exterior, por mes	» 2.00
Por semestre	» 8.00	» » año	» 20.00

Montevideo—Mártes 21 de Octubre de 1902 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXIX—Núm. 11,455

Almanaque

Hoy martes 21 de Octubre, santos Hilarion y Ursula.
Sol sale 5 h. 15 m., pónese 6 h. 19 m.; cuarto menguante el 23.

EL SIGLO

Las elecciones de Noviembre

TRABAJOS POLÍTICOS

EL OFICIALISMO

LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES

IMPRESIONES Y COMENTARIOS

En la Florida es donde los elementos independientes tienen mas probabilidades de éxito. La candidatura del doctor Carlos Lenzi encuentra simpatías en casi todos los ciudadanos que no tienen vínculos con la Jefatura Política. La intervencion del jefe político en favor de su hermano el actual presidente de la Cámara [illegible] ha tenido la virtud de [illegible] en torno de la candidatura Lenzi [illegible]

[illegible]

COLEGIOS ELECTORALES

LEY INTERPRETATIVA

EL PROYECTO SUSTITUTIVO

[illegible]

...ampliamente una interpretacion de la disposicion constitucional contenida en el artículo 28, por el cual se declara que la eleccion de senadores será indirecta, en la forma y tiempo que la ley designe, cree la comision que hay en efecto conveniencia en dictar una ley interpretativa que suprima todas las dificultades del futuro; facilitando también las que se suciten al presente.

La amplia discusion, agrega, que sobre este punto se ha mantenido en el H. Senado y en la prensa nacional, facilita la tarea de esta Comision y explica claramente el proyecto sustitutivo cuya sancion os aconseja.

Por este proyecto se declara que los Colegios Electorales duran seis años en el ejercicio de sus funciones y que el H. Senado, al calificar las elecciones de sus miembros, debe hacer simultáneamente la del titular y suplentes.

La duracion del Colegio Electoral durante todo el período del mandato senatorial se impone como resultado de la forma indirecta de eleccion de los senadores y se aviene con el carácter evidentemente conservador de esta rama del Poder Legislativo.

El mejor comentario que puede hacerse á este respecto es el que formuló en 1832 el doctor don Nicolás Herrera diciendo: «la Constitucion ha querido solamente que las elecciones de senadores tengan lugar cada seis años y las elecciones de diputados cada tres años».

En los anales parlamentarios ha encontrado la Comision casos prácticos que confirman la doctrina que el proyecto aconseja que se convierta en ley y que mencionará sintéticamente.

En el tomo 10.º del «Diario de Sesiones» del Senado, consta que agotada la lista de suplentes por la Colonia en 1869 se mandó proceder á nueva elección por el mismo Colegio Electoral, la que se verificó siendo electo don Juan Atanasio de Labandera, quien se incorporó al Senado.

En el tomo 21º del mismo «Diario de Sesiones» consta que sucedió igual cosa en 1880 respecto del departamento de San José, procediéndose á nueva elección de un senador y cuatro suplentes por el antiguo Colegio Electoral en sustitucion de los primitivamente electos que habian renunciado todos despues de cierto tiempo de ejercicio del cargo por el titular originario.

En 1887, por último, después de aprobada la eleccion de titular por Florida, pasando varios meses de esta aprobacion, se declaró la nulidad de la eleccion de suplentes, mandándose hacer nueva eleccion de suplentes por el mismo Colegio Electoral.

Por estas consideraciones aconseja la sancion del siguiente proyecto de ley sustitutivo:

Artículo 1.º Los Colegios Electorales de Senadores duran seis años en el ejercicio de sus funciones.

Producida la vacante del cargo de senador titular y sus suplentes, el mismo Colegio Electoral procederá á hacer nueva eleccion.

Art. 2.º La Cámara de Senadores al calificar la eleccion del senador titular lo hará igualmente de los suplentes.

En el caso de que alguno de los suplentes no reuna las condiciones establecidas por la Constitucion para desempeñar el cargo de senador, el Colegio Electoral deberá elegir un nuevo suplente á requisicion del Senado.

Art. 3.º Comuníquese, etc., etc.

Firman el informe los señores Carlos de Castro, Manuel Herrero y Espinosa, Carlos A. Berro y Ricardo J. Areco.

Faltan las firmas de dos miembros de la Comision: los doctores Figari y Romeu, quienes, segun se ha dicho, no participan de la opinion de los primeros.

Notas de Fénix

Estimado doctor Fénix—Celebro la oportunidad que se me presenta, para consultar sus elevados conocimientos.

Es el caso señor doctor, que recibí en mi casa, en calidad de huéspedes, una familia procedente del extranjero y despues de varios dias de permanencia y llegado el momento de la partida resultó que no habia [illegible]

Creo exista una disposicion que me inhabilita para exigir, por su garantía, se me deje el equipaje.

¿Qué procedimiento [illegible] en el caso de la referencia?

Con las disculpas del caso, lo saluda atentamente.—*Un deudo*.

[illegible]

Y un tonto quien no lo bailase.

FENIX

EL DOCTOR JUAN CARLOS BLANCO

Varios colegas al dar la noticia de la mejoría experimentada por el doctor Juan C. Blanco en la enfermedad que le aqueja desde hace dias—anuncian que el distinguido ciudadano hará en breve un viaje á campaña.

La primera noticia, es decir la de la mejoría del ilustre enfermo, es exacta. La segunda es falsa. El doctor Blanco no tiene intenciones de salir de Montevideo. Tampoco el médico que le asiste le manifestado que sea necesario ese viaje para su completo restablecimiento.

Dentro de pocos dias el doctor Blanco abandonará el lecho; y muy en breve volverá á sus tareas.

La casa del doctor Blanco ha sido y es continuamente visitada por ciudadanos de todos los partidos que desean enterarse del estado de su salud.

BANCO DE LA REPÚBLICA

BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE

El Banco de la República acaba de publicar el balance general de la institucion en 30 de Setiembre último.

Tomamos las siguientes cifras de interés:

Varios deudores, $ 11.225.739.81; Varios acreedores, $ 5.796.558.96; Existencia en Caja, $ 6.143.569.34; Valores depositados, $ 5.803.711.29; Emision en circulacion, $ 6.061.825.50; Depósitos Judiciales, $ 611.625.58; Fondos de reserva y prevision, $ 208.692.54.

Cheques conformes en circulacion, valor plata, $ 30.500.

La existencia en Caja se divide así: en casa central, $ 4.914.595.72; en sucursales, $ 1.228.973.62.

En esas sumas estan incluidos pesos 123.805.57 en moneda de níquel.

La existencia en plata no está especificada en el balance.

El manifiesto nacionalista

REUNION DE LEGISLADORES

Segun informes recogidos en el Club Nacional, desde hoy temprano comenzarán á repartirse invitaciones á los legisladores nacionalistas para una reunion á la noche en el local de costumbre.

El objeto de la reunion es ocuparse del manifiesto que aquellos se proponen dar al pais, señalando al partido los rumbos generales de su actuacion presente y futura.

Aun cuando se encuentran fuera de la capital algunos nacionalistas de las Cámaras, si es aprobado el manifiesto con arreglo al dictámen de la comision especial que lo tenia á estudio, se comenzará á recabar las firmas de todos los presentes, nombrándose una comision para obtener las demás á fin de que el documento lleve al pié las treinta y siete de los nacionalistas de la Asamblea.

El sanatorio para tuberculosos

En breve aparecerá un folleto editado por el doctor Joaquin de Salterain, conteniendo los artículos que el distinguido médico ha publicado sobre el proyecto de Sanatorio para tuberculosos pobres.

Ademas el vecindario de Colon editará en otro folleto los artículos que en oposicion á los del doctor Salterain han aparecido en este diario y los demás órganos de la prensa, unánimes al apreciar esta cuestion.

El senador Echegaray

EN VIAJE A REBOLEDO

En el tren de Nico Perez partió ayer para campaña el senador por Durazno don Pedro Echegaray.

Esta vez parece que su viaje no tiene objeto político, pues el señor Echegaray participó á varias personas con quienes habló, que iba solo á su estancia de Reboledo de donde regresará esta tarde.

El señor Echegaray al cruzar por la estacion Fray Marcos tuvo ocasion de ver ayer un gran grupo de colorados que se hallaba reunido, esperando al señor Rufino Dominguez que como se sabe anda en mision política en el departamento de Florida.

DE PAYSANDÚ

MANIFESTACION AL JUEZ LETRADO

PERCANCE Á UN COMISARIO

LA SECA

Paysandú, Octubre 20—A EL SIGLO.—Resultó muy imponente la entrega del álbum al juez letrado doctor Vasquez Varela. Hablaron los señores Ernesto Rava, doctor Majó, Bermudez Acevedo y [illegible]

Contestó el doctor Varela en un elocuente discurso. Mas de trescientas personas fueron á llevar el álbum al doctor Vasquez Varela. El álbum contiene mas de ochocientas firmas á pesar de que no se enviaron listas á campaña.

El doctor Vasquez Varela ha sido muy visitado ayer y hoy por ciudadanos de todos los partidos. A la manifestacion asistió todo lo que Paysandú tiene de mas representativo en todas las clases y gremios sociales.

[illegible]

EL SENADOR BAENA

[illegible]

LOS LUNES DEL PRESIDENTE

[illegible]

...tra muy temeroso de las indiscreciones que pudieran cometerse, repitiendo por ahí algunas de las manifestaciones que suele hacer, como ya ha ocurrido.

El hecho dió lo observó el mismo Presidente en un recibo de lunes, pidiendo que fuesen reservados, pues veia que cuanto decia en su casa salia aireado en la prensa.

En esa ocasion S. E. hizo extensas declaraciones sobre la cuestion presidencial asegurando que no tenia candidato y que seria presidente el ciudadano que eligiera la Asamblea, repitiendo con aire de grave confidencia lo mismo que ya habia publicado «La Nacion».

ASOCIACION JURIDICA

LA REUNION DE ANOCHE

Celebró sesion anoche la Asociacion Jurídica con asistencia de los doctores De-María, Bastos, Giménez Pastor, Diaz (Pedro), Gallinal, Uriarte, Bastos, Lopez Lomba, Gonzalez Lerena, Massera, Piñeyro, Rondeau, Sarachaga (Julian F.), Arzadum.

Los doctores Giménez Pastor, Diaz y Bastos desarrollaron, respectivamente, los siguientes temas:

1.º ¿Cuál es el término para reclamar de una planilla de costas equivocada?

2.º ¿Es válido un testamento abierto que no tiene fecha ó cuya fecha no es verdadera y completa?

3.º La pena de homicidio alevoso frustrado.

Alrededor del tema tratado por el doctor Giménez Pastor se produjo un largo debate en el que tomaron parte los doctores Arzadum, D. María, Gonzalez Lerena y Sarachaga.

Debido á lo avanzado de la hora no pudieron desarrollar los temas anunciados los doctores De-María y Velasco.

Exposicion de Cerro Largo

LAS PRINCIPALES VENTAS

A los datos que hemos venido publicando sobre el éxito de la Exposicion Ganadera clausurada anteayer en Melo, tenemos que agregar los siguientes que por correo de ayer nos remite nuestro enviado especial á aquel importante concurso:

Es un detalle de las ventas efectuadas hasta el 16 del corriente y por el se verá la animacion que reinó en la citada Exposicion y los magníficos precios obtenidos.

10 vaquillonas mestizas Hereford á campo, $ 30.00 cada una, $ 300.00.

6 vacas mestizas Hereford á campo, $ 25.00 cada una, $ 150.00.

20 toros mestizos Hereford á campo, $ 40.00 cada uno, $ 800.00.

10 toros puros por cruza á campo, $ 40.00 cada uno, $ 400.00.

9 toros mestizos á campo, $ 50.50 cada uno, $ 454.50.

8 vaquillonas mestizas, á campo $ 50.50 cada una, $ 400.00.

1 toro Hereford puro por cruza á campo, $ 170.00.

2 carneros Rambouillet á galpon, $ 72.00 cada uno, $ 144.00.

10 toros puros por cruza á campo, $ 32.00 cada uno, $ 320.00.

18 toros mestizos Hereford á campo $ 40.50 cada uno, 729.00.

2 toros mestizos Hereford á campo, $ 50.00 cada uno, $ 100.00.

5 carneros Rambouillet á campo, $ 50.00 cada uno, 250.00.

25 vaquillonas mestizas Hereford á campo, $ 24.00 cada una, $ 600.00.

1 toro Durham puro por cruza á campo, $ 52.00.

25 vacas Durham puras por cruza á campo, $ 27.00 cada una, 675.00.

25 vacas Durham puras por cruza á campo, $ 31.00 cada una, $ 775.00.

25 vacas Hereford mestizas á campo, $ 25.50 cada una, $ 637.50.

25 vacas Durham puras por cruza á campo, $ 31.00 cada una, 775.00.

25 vacas Hereford mestzas á campo, $ 25.50 cada una, $ 637.50.

15 vacas Hereford mestizas á campo, $ 17.00 cada una, $ 255.00.

15 vacas Hereford mestizas á campo, $ 17.00 cada una, $ 255.00.

10 toritos mestizos á campo, $ 35.50 cada uno $ 355.00.

10 toros puros por cruza á campo, $ 37.00 cada uno, $ 370.00.

10 toros mestizos á campo, $ 31.50 cada uno, $ 315.00.

25 vacas puras por cruza á campo, $ 22.00 cada una, $ 550.00.

6 toros mestizos á campo, $ 31.00 cada uno, $ 186.00.

6 toros mestizos á campo, 38.00 cada uno, $ 228.00.

3 toros mestizos á campo, $ 36.00 cada uno, $ 108.00.

25 vacas puras por cruza á campo, $ 21.00 cada una, $ 525.00.

30 vaquillonas mestizas á campo, $ 17.00 cada una, $ 510.00.

5 toros mestizos á campo, $ 29.50 cada uno, $ 147.50.

5 toros mestizos á campo, $ 30.00 cada uno, $ 150.00.

5 toros mestizos á campo, 31.00 cada uno, $ 155.00.

3 toros y 3 vacas Durham á galpon, $ 1.300.00.

2 padrillos puros por cruza á galpon, $ 100.00 cada uno, $ 200.00.

1 toro puro á galpon, $ 1.000.00.

15 toros puros, (13 Hereford y 2 Durham) á campo, $ 170.00 cada uno, $ 2.551.00.

11 toros puros por cruza á galpon, $ 250.00 cada uno, $ 2.750.

Los principales compradores de esos ganados fueron los señores José Francisco Silveyra, José Tomas Mendoza, Benjamin Leitao, Wenceslao Silveyra, José Francisco Lucas, Juan Paixao, J. Bentancour, J. Magalhaes, Juan A. Figueroa, Ceferino Meneses, Manuel Cruz Silveyra, Luis García, Trigo y Cª, J.J. Rosa y Ventura Silva, distinguiéndose el señor Juan Francisco Silveyra que en solo dos lotes empleó un capital de 3750 pesos, el señor Leitao que compró 15 toros de campo de la estancia de don Tomas Bell á $ 170 cada uno, y el señor José Tomas Mendoza que adquirió entre otros el lote de productos del establecimiento Reyles, y el señor Manuel Cruz Silveyra que adquirió numerosos toros y vaquillonas de las mejores sangres.

Como consecuencia del interes y estímulo de la exposicion quedan pendientes varios negocios importantes en lotes de haciendas finas que enriquecerán la zona Este de la República.

Un ensayo interesante

COMBUSTIBLE LIQUIDO

[illegible]

—Y no será caro?

—No es probable. En Galveston cuesta de treinta y ocho á cuarenta centavos de dollar el barril de cuatro galones.

—Y su potencia calorífica?

—Superior, muy superior á la de la hulla. Hoy en una hornalla he levantado vapor á noventa libras de presion, empleando un cuarto de tonelada de líquido combustible, y en otra hornalla prendida al mismo tiempo se ha necesitado para obtener igual presion una tonelada de carbon y doble espacio de tiempo.

—No representará un inconveniente las modificaciones que tengan que hacerse en las calderas?

—Bah! importan una bagatela. Cuatro ladrillos refractarios, como quien dice, y paré usted de contar.

—Entonces, es algo notable!

—Sí, señor, sencillamente.

—No da humo?

—No señor, ni tampoco ensucia de hollín los tubos de las calderas.

—Que otras ventajas podria usted afirmar que posee el combustible líquido?

—Muchas. Necesita menos atencion y cuidado y por consiguiente mucho menor personal; evita la explosion y contraccion determinadas al abrir y cerrar las hornallas; pueden graduarse los fuegos como se quiera con solo abrir ó cerrar las válvulas que alimentan de líquido al quemador; puede estibarse en menor espacio y con mas comodidad que el carbon, á tal punto que pueden llevarlo los buques como lastre, aprovechando para carga las carboneras...

—Puede aplicarse á cualquier clase de máquinas?

—Absolutamente á todas, fijas ó locomoviles, terrestres ó marítimas.

—Ha sido ya admitido en la práctica el nuevo combustible?

—Como no!

El «Shell» Transport and Trading Company posee ahora entre 20 y 30 vapores quemando combustible líquido, y cuatro están construyéndose actualmente para cargar cada uno 11.000 toneladas.

Entre otras líneas, las siguientes poseen vapores navegando con combustible líquido: la Hamburgo-Americana, Compañia Asiática del Este de Copenhagen, Lloyd Norte Aleman, los vapores del ferrocarril Londres y Sud Oeste, etc. Por órden del Almirantazgo Ruso, el combustible líquido está por usarse en los buques de guerra rusos, y en todos los nuevos buques se están instalando los aparatos necesarios.

Según las últimas noticias, en el nuevo vapor de guerra inglés «King Edward VII» el mas grande de la armada, se hará igual instalacion, y los torpederos y otras embarcaciones lo están usando. El éxito de su empleo en las locomotoras del Ferrocarril Gran Este en Inglaterra, ha tenido por resultado su adopcion por muchas otras líneas en la Gran Bretaña. Según el señor Holden, ingeniero de la Compañia Gran Este en Inglaterra, una tonelada de combustible líquido es equivalente á dos toneladas del mejor carbon de Gales y de 3 á 4 toneladas de carbon de calidad inferior.

En el estado de California (E. U.) existe una extension de 1.800 millas de ferrocarril en que no se usa mas que Combustible líquido.

Y en Buenos Aires las pruebas realizadas en la cervecería Bieker dieron tambien un resultado espléndido.

El doctor Ernesto Frias, abogado consultor de la empresa explotadora del combustible líquido, y uno de los mas entusiastas propagandistas de este nuevo agente que se incorpora á las fuerzas vivas con que cuenta la industria, tuvo la bondad de confirmarnos lo dicho por el capitan Jones, manifestándonos su conviccion de que ante el éxito obtenido en las pruebas realizadas en Buenos Aires y aquí, no duda ni un punto de que el combustible líquido sustituirá en breve plazo [illegible] en las hornallas de nuestras máquinas de vapor.

Séanos lícito manifestar [illegible] al señor Ernesto Frias y al capitan W. [illegible] nuestro reconocimiento por la [illegible] con que nos atendieron, ilustrándonos respecto á todos los detalles de la experiencia.

Vimos allí á los diputados señores Vazquez Varela, Fonseca, Enciso, Carlos de Castro, Angel Floro Costa, ingeniero C. [illegible]

[illegible]

AFORO DE CAMPOS

SOLICITUD DE LOS VECINOS DE ROCHA

[illegible]

Monumento á Garibaldi

LA REUNION DE AYER

[illegible]

Liga Uruguaya contra la tuberculosis

LA CONFERENCIA POPULAR

Tuvo lugar el domingo en el local de la Sociedad Italiana de Socorros Mútuos la anunciada conferencia del doctor Garabelli sobre «Tuberculosis, sus causas y modo de prevenirla». El trabajo del doctor Garabelli, digno de todo elogio, fué muy aplaudido, recibiendo merecidas felicitaciones. La concurrencia, mas numerosa que en las conferencias anteriores, demuestra que la «Liga Uruguaya» se abre camino en su enseñosa propaganda de instruir al pueblo.

Presidian las comisiones directivas de la Sociedad Italiana y de la Liga Uruguaya. Abrió el acto el presidente de ésta, doctor Joaquin de Salterain, con las siguientes palabras:

Señores de la Junta Directiva de la Sociedad Italiana de Socorros Mútuos. Señoras y señores:

Al preferir congregaros en este recinto, en vez de merodear por los alrededores risueños de la ciudad, no deshonrais la tradicion del descanso dominical. Pensar es descansar tambien, cuando el trabajo rudo que vigoriza al organismo y morigera todas las intemperancias, no dá lugar para reflexionar sobre realidades cuya interpretacion apenas vislumbrais.

Porque teneis afectos, porque teneis amigos y porque teneis hijos, forzosamente estais interesados en su suerte y recogeros á imaginar los peligros que corren, en el taller, en la escuela y en el hogar, es obra pia y benéfica que dignifica vuestra mision para con la sociedad y para con la patria.—No os arrepintais pues, de acompañarnos en esta tarea, triste y árida; pero útil y provechosa.

La Sociedad Italiana de Socorros Mútuos, antes que otras muchas, por el órgano de su digno y simpático presidente, ofreció á la «Liga Uruguaya» el concurso de su apoyo que aceptamos complacidos; hoy nos acuerda el estímulo de su generosa hospitalidad. Y aquí venimos, sin decoracion, sin heraldos y sin atavíos; sin otra ambicion, sino la de enseñar al que no sabe, aliviar al que padece y consolar al triste. Para que en el hogar del obrero, del hombre de trabajo, penetre la verdad, que ha de regenerar á los pueblos, enseñándoles á ser sóbrios, previsores, y por consiguiente vigorosos y capaces de nobles destinos.

El doctor Garabelli, distinguido compañero que prefiere á otros halagos, los que el deber proporciona, entre los hombres de corazon bien puesto, va á robaros unos momentos, distrayendo vuestra benévola atencion.

Escuchad su palabra, que si no tiene las entonaciones del entusiasmo guerrero, ni las seguridades del éxito material, fugaz y deleznable, posee en cambio el atractivo del desinterés, el calor de la conviccion, la elocuencia, perpetuamente arrobadora, del afan del ideal y del amor á la verdad.

[illegible]

Los productos porcinos

RESULTADO DE UNA INSPECCION

[illegible]

CALLE DONALDO MAC EACHEN

NOTA DE UNA COMISION AUXILIAR

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

[illegible]

JUDICIALES

El crimen de Pan de Azúcar

[illegible]

...A los pocos horas de encontrarse allí el árabe llegó el prevenido Teófilo Sosa, y acordaron asesinar á Monsur Esaí [illegible] el dinero y los objetos que llevaba.

Concertada la forma en que se llevaria á cabo el crimen, el prevenido Sosa quedó encargado de asesinar al árabe [illegible] á este, mientras dormia, dos golpes en la cabeza con un hacha, que le produjeron la ruptura completa del cráneo ocasionándole la muerte instantáneamente.

Consumado esto, los hermanos Alvarez y Sosa asaron á la víctima de las piernas, arrastrándola hasta el arroyo de Pan de Azúcar, donde arrojaron el cadáver al agua.

Una vez de regreso á la casa se repartieron equitativamente lo que el árabe llevaba, emprendiendo despues la fuga.

La familia de Alvarez al notar la ausencia de aquellos dió aviso á la policía, averiguándose poco despues que esa fuga era debida á que los prófugos habian asesinado á Monsur Esaí.

Iniciadas las primeras averiguaciones se pudo saber que los criminales se hallaban escondidos á corta distancia del lugar donde ocurrió el hecho, dando esto motivo á que se les redujera á prision sin oponer aquellos la menor resistencia.

Una vez en la comisaría, Sosa y los Alvarez explicaron como habian cometido el hecho y cual fué el móvil que los impulsó.

Los criminales llegaron ayer á Montevideo y han pasado á la Cárcel Correccional.

Los hermanos Alvarez son menores de edad y han sido peones de una estancia situada en Pan de Azúcar.

Mañana el juez doctor Montaño les intimará el nombramiento de defensor.

Causa de Arturo Llosas

El Juez Letrado del Crimen de primer turno dictó ayer sentencia en la causa seguida contra Arturo Llosas por muerte de Felipe Beltra, causa que se vió dias pasados en juicio público.

En el primer considerando de la sentencia se declara que estableciéndose en la 2.ª disposicion del veredicto, que el encausado sacó su revolver é hizo un disparo contra Beltra, causándole la herida que produjo su muerte dias despues, le es aplicable la pena del artículo 317 del Código Penal y en el segundo se establece que no puede juzgarse que por el hecho de haber recibido un golpe de puño en la cara, se encuentra Llosas en el caso de la defensa legítima á que se refiere el inciso 6.º del artículo 17 del mismo Código.

Por estas consideraciones y en virtud de tratarse de un homicidio cometido por exceso de legítima defensa, el juez condenó al prevenido Llosas á la pena de tres años de Penitenciaría, con veinte dias de reclusion celular, individual y continua.

¿En mision confidencial?

Ayer partió para Buenos Aires el secretario de la presidencia señor Pantaleon Perez Gomar.

[illegible]

INSPECCION EN LAS PANADERIAS

[illegible]

Vialidad Departamental

[illegible]

Vida social

FIESTA DE LA PRIMAVERA

[illegible]

VIAJEROS

Para Buenos Aires partió ayer el señor Pantaleon Perez Gomar, acompañado de [illegible]

ENFERMOS

[illegible]

NECROLOGICAS

[illegible]

FIESTA ATLETICA

[illegible]

POLITEAMA

[illegible]

...Las hermanas Corbino, Sosa Díaz, Howard, Crispo, Brandiz, Belparda, Alvarez, Butler, Salvia, Roo, Tailor, Camp, Cranwell, Rodriguez, Aguirre, Carreras, Marti-

Telegramas

(Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

Italia

LOS SUCESOS DE ZARA

[illegible]

LA SALUD DE LEON XIII

EL CRIMEN DE BOLONIA

TRATADO DE COMERCIO CON ALEMANIA

NUEVO GOBERNADOR DE LA ERITREA

LOS SUCESOS DE GIARRATANA

[illegible]

...barcar emigrantes inútiles para el trabajo.

MILAN, 20—El teléfono internacional entre esta ciudad y la de Zurich (Suiza) se inaugurará el primero del entrante mes.

ROMA, 20—Anuncian de Brescia que ocurrió hoy allí un lamentable accidente. Un automóvil que iba con suma rapidez [illegible] á las personas que iban en él. Hubo un muerto y un herido de bastante gravedad.

ROMA, 20—El periódico «Il Travaso» en su edicion de hoy anuncia que el señor Adamoli sucederá en el cargo de gobernador de la colonia Eritrea al honorable [illegible] Martini.

ROMA, 20—Comunican de Chieti que un ciclista mató á la baturra de Virgilio. Faltan detalles sobre este suceso.

ROMA, 20—Telegrafian de Bolonia que una hermana de caridad vigila continuamente á la condesa de Bonmartini, pues se teme que intente suicidarse.

ROMA, 20—Anuncian de Nápoles que el pleito por los documentos del ex-primer ministro Crispi se verá en juicio público el 24 del mes entrante.

ROMA, 20—Leon XIII recibió hoy á peregrinos españoles que preside el [illegible] Casañas de Barcelona.

[illegible]—El ministro de la República [illegible] señor Enrique Moreno, [illegible] buque de guerra italiano [illegible] acorazado argentino «Rivadavia».

[illegible]

...que los delegados alemanes están listos para encontrarse con sus colegas italianos.

ROMA, 20—Circula en la Consulta el rumor de que el ingeniero Julio Adamoli, miembro del Senado del reino, será nombrado gobernador civil de la colonia Eritrea, en reemplazo del hon. Fernando Martini, quien volveria á la Cámara de Diputados á representar al colegio de Pescia, por el cual es diputado desde hace muchos años.

No es posible decir hasta qué punto sea exacta esta noticia, cuyo verdadero orígen no se conoce, por cuanto el hon. Martini, al emprender recientemente su viaje de regreso á Massaua, no ha hablado de la posibilidad, ni lejana, de su renuncia del cargo ó de su reemplazo, tanto mas si se tienen en cuenta los varios proyectos que el actual gobernador de la colonia ha preparado y á cuya ejecucion es justo que desee dedicarse personalmente.

SIRACUSA, 20—Como en todos los otros casos parecidos, el partido socialista ha mandado levantar por su cuenta un sumario, sobre los sangrientos sucesos de Giarratana, bajo pretexto de que el sumario oficial no puede ser imparcial, ni fijar exactamente los hechos en la forma en que se han producido.

Este sumario, levantado por el enviado del partido socialista, señor Noe, reconoce que los campesinos fueron los agresores de las tropas, pero afirma que fueron excitados por la actitud del alcalde de Giarratana, que, escudándose en los carabineros, incitaba á estos á que atacaran y disolvieran por la fuerza á los campesinos, contra los cuales dirigia ademas palabras insultantes.

Un movimiento hecho por los carabineros, hizo creer á los campesinos que la tropa se preparaba á cargar con la bayoneta, cediendo á las contínuas instigaciones del alcalde, y entonces fué cuando ellos se abalanzaron sobre los carabineros para prevenir la agresion que creían inevitable.

ROMA, 20—Comunican de Lucca que el comisario general de emigracion ha sido destituido de dicho cargo á causa de em-

Argentina

INTERRUPCION DE COMUNICACIONES

El crimen de la calle Bustamante

EL NUEVO INTENDENTE MUNICIPAL

LAS FIESTAS DEL ROSARIO

LAS COSECHAS

MONSEÑOR SABATUCCI

LOS DERECHOS AL PESCADO

Trasbordos al viaje

LA UVA MENDOCINA

OTRAS NOTICIAS

BUENOS AIRES, 20—[illegible]

[illegible]

—Esta tarde circula el rumor de haber presentado su renuncia el director de la Asistencia Pública, pero hasta este momento no ha sido confirmada.

—En Mendoza se vendieron 6.000 quintales de uva francesa Cabernet á $ 1.50 el quintal á cosecharla el comprador.

BUENOS AIRES, 20—El inspector Camelino ha comprobado la existencia, en la aduana del Rosario, de una defraudacion de 10.500 pesos y pide la exoneracion de todos los empleados complicados en ella.

—Los datos oficiales permiten calcular que la cosecha de trigo venidera dará dos millones doscientas mil toneladas. Las pérdidas de las cosechas actuales se calculan en un 30 por ciento.

Oficialmente se sabe que la cosecha de Estados Unidos es menor que en los años anteriores.

—El gobierno recibió las bulas acordando al obispo de Salta la jurisdiccion del territorio de los Andes.

—Dióse un decreto nombrando al señor Antonio Piaggio inspector de las obras de construccion del puerto del Rosario.

—La causa de la suspension del comisario de San Julian es un telegrama que recibió el ministro del Interior de la Victoria comunicándole un atropello cometido por dicho funcionario.

Chile

PRÓRROGA EN LA INSCRIPCION

EL ALCALDE MELOSSI

FIESTAS RELIGIOSAS

SANTIAGO DE CHILE, 20—No pudiéndose efectuar las inscripciones de los electores por la inasistencia del alcalde Melossi, el consejo municipal solicitará una prórroga del plazo de inscripcion. El alcalde Melossi, que se halla preso, será puesto en libertad bajo fianza.

—Los ganaderos del sur felicitaron al ministro de Hacienda, por su declaracion de que no levantará los impuestos de importacion al ganado extranjero.

—Ayer, todo Chile conmemoró la fiesta

de la Virgen del Carmen, con asistencia del ejército.

Los diarios «La Tarde», «La Ley» y «El Fígaro» dicen que Valdes Lecaros es el director de la explotacion y el principal culpable de los robos descubiertos en la administracion de ferrocarriles.

Francia

EL VIAJE DEL REY DE PORTUGAL

AGITACION OBRERA

NUEVAS HUELGAS

La cuestion religiosa en la Cámara

EL PRESUPUESTO DE CULTOS

PARIS, 20—«Le Fígaro» de hoy, lunes, en su seccion telegráfica publica un despacho de su corresponsal en Lisboa en el ...

Inglaterra

REVOLUCION DE VENEZUELA

EL GANADO ARGENTINO

Servia

EL NUEVO GABINETE

Austria-Hungria

Dinamarca

LA REINA DE INGLATERRA

Estados Unidos

REVOLUCION HAITIANA

ral Alejandro Nord, comandante de las fuerzas gubernistas y con los jefes revolucionarios, estos prometieron entregar la ciudad y el general Nord hará entrega de ella hoy ó mañana á mas tardar. Se cree que la entrega de la ciudad se efectuará sin combate.

En Gonaives se encuentran ahora destacamentos de marineros del crucero norteamericano «Cincinnati», del aleman «Falke» y del francés «D'Assas», que guardan sus consulados respectivos, los cuales están atestados de refugiados.

NUEVA YORK, 20—El congreso internacional de los países productores de café continúan sus trabajos con mucha actividad, y se espera que las resoluciones que adopte sean un medio eficaz para conjurar la crísis que reina en los mercados de ese producto.

Todos los delegados al congreso reconocen que la crísis se debe exclusivamente al exceso de produccion. La baja en los precios del café ha llegado á tal punto que los plantadores de este producto trabajan con pérdidas.

Resulta de los informes suministrados por los delegados de los diferentes países que hace algunos años, cuando el café alcanzaba precios muy elevados, los plantadores extendieron sus plantaciones hasta que la produccion superó en mucho al consumo. La situacion [illegible], por consiguiente, un carácter muy alarmante, tanto para los propietarios como para los millones de obreros que viven de esa industria.

El congreso que se halla reunido en esta ciudad, bajo la presidencia de Mr. Percy B. O. Sullivan, estudia la cuestion bajo sus diferentes faces, y hasta ha adoptado tres resoluciones á cual mas importantes.

Por la primera resolucion se recomienda que se pida á los gobiernos de los países productores y consumidores de café que adopten el consumo de café para sus ejércitos y armadas.

La segunda resolucion insiste en la conveniencia de hacer propaganda para extender y popularizar el consumo del café. En los países donde dicho artículo tiene ahora pocos consumidores se abrirán establecimientos en los que se expenderá gratis café puro, á fin de aficionar á los habitantes de esos países ...

Junta E. Administrativa

Suceso desgraciado

EN NUESTRA IMPRENTA

Administracion pública

España

EL MOVIMIENTO AGRARIO

VALOR DE LA PROPIEDAD

EL TIEMPO

MOVIMIENTO OBRERO

MILITARES

Tentativa de suicidio

CAUSA: EL AMOR

VARIAS NOTICIAS

REGISTRO CIVIL

Espectáculos

Manuela Ortega de Sagarra

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 20 DE OCTUBRE DE 1902

JUZGADO LETRADO DE LO CIVIL (de primer turno)

JUZGADO DE LO CIVIL (de segundo turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

TRIBUNALES

DESPACHOS

AVISOS

LA SANGRE

CAMPO

José L. Laugarou

LUZ ELECTRICA

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion para la provision de doscientas mil lámparas incandescentes (200.000) con arreglo al pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en la Gerencia, calle Rincon número 142.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliegos cerrados el día 13 de Noviembre próximo, á las cuatro p. m., á cuya hora y en presencia de los proponentes se procederá ...

José B. Gomensoro

EMPRESA TEATRO SOLIS

José A. Sansevé

Atencion Capitalistas

Ferrocarril Central del Uruguay

Artículos de construccion

Primera Fábrica de Flores Artificiales

AL BELLO SEXO

BANCO COMERCIAL

Rubinat-Llorach

LÉVICO

TEATRO SOLIS

SECRETARIA DE

Ministerio de Fomento

LLAMADO Á LICITACION

En cumplimiento de lo resuelto por el P. E. en decreto fecha 21 de Junio ppdo., llámase á licitacion en Montevideo, Paris, Londres y Berlin, para la construccion de las obras de Saneamiento del Puerto de Montevideo.

Las obras que se licitan son las que constan en el proyecto aprobado por el P. E. en el decreto citado y comprenden en lo principal

a) Un tunel en roca de 1278 metros de largo 3 metros 65 de alto y 3 metros ancho de luz.

b) Un colector principal de 1157 metros 60 - 1283 m. 30 de largo en perfiles oviformes de 1 m. 80 y 1 m. 70 de alto respectivamente en subsuelo de tierra

c) Un colector secundario de 2016 metros de largo que varia en perfiles oviformes de 1 m. 70, 1 m. 25 y 0 m. 98 de alto en subsuelo parte roca y parte tierra.

d) Los colectores auxiliares afluentes y divertientes, camaras de revision, etc.

Barca alemana «Marga»

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Monte de Piedad Nacional

Tasa de los intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por intereses, depósitos, seguro y tasacion como único gravamen:

Sobre préstamos con garantía de alhajas	1	%	mensual
Id. id. id garantía de muebles y otros artículos	1 1/2	"	"
Adelanto sobre sueldos y pensiones	1	"	"
Descuento de sueldos vencidos y corrientes	1	"	"
Sobre préstamos con caucion de títulos cotizables y documentos de crédito de los Bancos de la capital	10	"	al año

ABONA

Por depósitos á plazo fijo: Interés convencional.

Depósitos en la caja de ahorros desde 1 peso, 5 por ciento anual.

NOTA—Los muebles y artículos cuyo volúmen exceda de dos metros cúbicos, pagarán además del 1 1/2 por ciento establecido, $ 0.10 por cada metro cúbico y por mes, y el 1/2 por ciento los artículos y muebles cuya conservacion demande gastos extraordinarios.

Montevideo, Octubre 1.° de 1902.

Orlando Ribero, Gerente.

COMPAÑÍA DE AGUAS CORRIENTES

Casa especial en aparatos sanitarios

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS WATER CLOSETS

Y DEMAS APARATOS DE ÚLTIMO SISTEMA

Se encarga de hacer instalaciones completas y de toda clase de composturas, garantiendo el trabajo.

PRECIOS QUE DESAFIAN LA COMPETENCIA

ALMACENES: Sarandí 220, Plaza Zabala 253. Sin competencia. Abierto de 9 a. m. á 5 1/2 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

---

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.° 131

Capital autorizado y suscrito... $ 2.000.000
Capital realizado... 1.600.000

DIRECTORIO

[illegible]

CORRESPONSALES DEL BANCO

[illegible]

TASA DE INTERESES

[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1902

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, Octubre 14 de 1902.

Antonio M. Rodriguez, Presidente. — Juan J. de Aréchaga, Gerente. — Alfredo Acedo, Contador.

2437 ot 15 v ot 20

Banco Británico

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1862

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

Casa matriz Moorgate Street—Londres E. C.

Capital suscrito... £ 1.000.000
» integrado... » 500.000
Fondo de reserva... » 325.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Oficina principal, Reconquista esquina Piedad, Id id, Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 3437, Id id, Agencia Constitucion, Buen Orden 1307 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo: Brasil—Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, y Bahía.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

En depósito á retirar con 7 días de aviso 1 %
» » » » 30 » » 2 »
» » » » 60 » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses » 3 »
» » » » 6 » » 4 »

W. Kerr Connell, Gerente

Cervecería Uruguaya

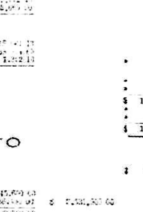
SOCIEDAD ANÓNIMA

Se invita á los señores tenedores de Obligaciones Hipotecarias para que concurran el día 21 del corriente mes, á las 3 p. m., al escritorio calle Piedras 184, para presenciar el sorteo de 60 de dichas obligaciones.

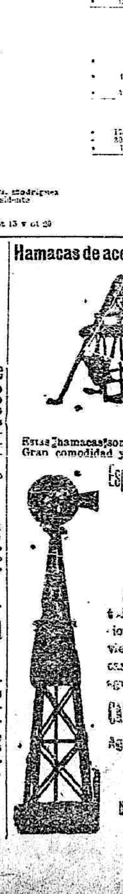
Montevideo, Octubre 17 de 1902.

1853-o.18-v.o.21 — El Directorio.

Hamacas de acero galvanizado



Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa



Especialidad en Molinos á viento

Precios bajísimos

Nos encargamos de toda clase de instalaciones de molinos á viento, grandes y chicos, depósitos para agua, caños, etc., etc.

CASTELLANOS Y MAÑÉ

Agraciada, Nueva York y Yí

MOLINO MONTEVIDEANO

157 abl 17 por

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaíso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

PERSIA — Capitan D. R. Kinnier. Saldrá el 18 de Octubre de 1902. Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PANAMA — Capitan [illegible]. Saldrá el 31 de Octubre de 1902. Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

California (nuevo) — Capitan F. E. Kite. Saldrá el 25 de Octubre de 1902. Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, [illegible], Valparaíso y demas [illegible].

[illegible] — Saldrá el 9 de Noviembre de 1902. [illegible]

[illegible]

Por pasajes, fletes y demas pormenores, ocurrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — BUENOS AIRES — ROSARIO

[illegible]

NAVEGACION A VAPOR NICOLAS MIHANOVICH

[illegible]

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

[illegible]

UMBRIA — PERSEO — Duchessa di Genova

[illegible]

Lloyd Brasileiro

[illegible]

VAPOR BRASILERO "Mercedes"

[illegible]

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes á vapeur

ESPAGNE — ITALIE

[illegible]

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES—CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS **Chilí**

Saldrá el 1.° de Noviembre de 1902 para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa, Vigo, y Burdeos.

[illegible]

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

(Antes A. Lopez y C.ª)

VAPORES—CORREOS ESPAÑOLES

P. DE SATRÚSTEGUI

[illegible]

QUINTA VIVERT. — Se vende en la estacion Independencia, precioso chalet con habitaciones y más 5 pequeños edificios independientes para cocina, peones, caballerizas, cochera, gallineros, etc. Gran entrada de árboles gigantes, espléndidos jardines de plantas finas, trenzado zarzo de rosas de todas clases, un verdadero paraíso. Para verla y tratar en la misma.

1823 oc 15 v oc 25

SALVADOR CAZEAUX—Contador, liquidador y balanceador público y de número. Se encarga de cobranzas de alquileres de casas y de asuntos judiciales, calle Paysandú núm. 337.

1905 jl 4-pm

SE OFRECE [illegible] para porteros [illegible]. Dirigirse por carta á R. B. Rivas, Villa de la Union, calle [illegible] número 15.

oc 19 v oc 29

SE ALQUILA un [illegible], sito en la calle Lucas Obes esquina Suarez. — Nota: Por un año gratis con el compromiso de establecer fábrica de Bebidas y Herrería. Para tratar Suarez número 225.

ol 11 v oc 21

Oficiales

Direccion General de Aduanas

AVISO

[illegible]

Oficina de Crédito Público

Emprestito Extraordinario de 1897

[illegible]

Oficina de Crédito Público

Emprestito Extraordinario de 1897

[illegible]

Oficina de Crédito Público

Deuda Esquiaulo

[illegible]

Direccion General de Aduanas

EMPLAZAMIENTO

[illegible]

Departamento Nacional de Ingenieros

[illegible]

Direccion de Salubridad

[illegible]

Tesorería General de Instruccion Pública

[illegible]

Ministerio de Guerra y Marina

[illegible]

Direccion General de Aduanas

EMPLAZAMIENTO

[illegible]

Omnibus

[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Beauvent, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Peña, á fin de que los que se consideren con derecho á sus bienes se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Minas, Diciembre 14 de 1898. — Francisco E. Cordero, actuario.

1472 sb 4 v nb 4

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julian Villareal (hijo) citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 18 de 1902. — Juan P. Musto, Escribano Público.

2604 sb 19 v oc 20

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, doctor don Eduardo Brito del Piño (hijo), se convoca en general á los acreedores del concurso formado al comerciante del distrito de «Perseverano» don Lorenzo Alonso, para la reunion que se verificará en la sala de este Juzgado, calle San José número 191, el día 26 de Octubre próximo á las dos y media p. m., con el objeto de procederse á la verificacion de créditos y demas medidas del caso, y se previene á los acreedores inasistentes que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran á la Junta. — Mercedes, Setiembre 17 de 1902. — Eduardo Perez Olave, escribano público.

1685 sb 29 v oc 26

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber [illegible] la apertura de la sucesion de [illegible], citándose á la vez á los que se consideren acreedores [illegible] para que dentro del término de [illegible] comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Agosto 14 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.

1820 ab 14 v nb 14

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á don Felix Milans y á la sucesion de doña Manuela Milans de Larrachea compuesta de don Antonio, doña María de los Angeles, don Hector, doña Rosa, don Salvador, doña Esther y doña María Teresa Larrachea, para que dentro del término de [illegible]

[illegible]

EDICTOS — [illegible]

HOMOLOGACION DE CONCORDATO — [illegible] dato preventivo extrajudicial, se ha dictado el auto del tenor siguiente:—«Colonia, Octubre 7 de 1902.—Vistos: En virtud de haber informado el síndico favorablemente al concordato extrajudicial presentado y de no haber mediado oposicion al mismo, durante los treinta días en que ese concordato ha sido publicado, en la forma que establece el artículo 1526 del Código de Comercio, declárase homologado el concordato presentado, publicándose esta sentencia en los periódicos «El Siglo» de la capital, y «La Colonia» de esta ciudad.—Al otro sí: regúlase el honorario del síndico en la cantidad de cincuenta pesos, y prévia tasacion y pago de costas archívese.—Minelli.—Lo proveyó y firmó, etc., etc.—Ramon Barbot, escribano público.»—Colonia, Octubre 9 de 1902.—Ramon Barbot, escribano público.

1844 ob 17 v nb 2

Judiciales

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita [illegible] Paulet ó su [illegible] término de noventa días [illegible] por apoderado [illegible] derecho en [illegible] promovido [illegible] Augusto [illegible] y otros so[illegible] bajo apercibimiento de oficio. — [illegible] — Juan P. Musto, escribano público.

1433 ag 30 v nb 30

REMATES

José B. Gomensoro

De una caja de fierro chica.—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 24 DEL CORRIENTE á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos sucesorios de doña Valburga De Lorenzi de Bazzano.

Una caja de fierro chica.

Pediré garantía en dinero al comprador.

José B. Gomensoro

De muebles. — 1 piano, una caja de fierro chica y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras número 134.

EL VIERNES 24 del corriente, á la una en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, dormitorios, comedor y escritorio, loza, cristales, cubiertos, toldos para patios, alfombras, lámparas, faroles y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 amueblado nogal para dormitorio con 1 ropero con espejo, 1 cómoda tocador, 1 lavatorio, 1 cama camera con elástico, 1 dosel y 2 mesas de noche.

1 aparador de nogal (grande).
1 trinchante.
1 caja de fierro chica.
1 piano para estudio.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

[illegible] EL DOMINGO 26 del corriente [illegible]

José B. Gomensoro

De la propiedad, sita en la calle Paysandú números [illegible]

EL DOMINGO 26 del corriente á las 4 p. m. [illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

José B. Gomensoro

DE LA CASA [illegible]

Antonio Pan

REMATE JUDICIAL

[illegible]

Avelino G. Buela

REMATE DE CALAMARES EN SU TINTA EN PERFECTO ESTADO

[illegible]

Pascual Quartino

[illegible]

Sorraco y Torrens

[illegible]

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR EN MI TATTERSALL, AGRACIADA 50, ESQUINA CUAREIM.

[illegible]

1 toro puro, por cruzamiento Hereford, nacido en la estancia Los Merinos «The River Plate Land y Funding Co. Ld.» espléndido animal, presentado en la exposicion Paysandú.

4 toros puros Hereford, nacidos en varios establecimientos.

10 carneros Rambouillet puros, de 2 dientes.

1757 ob 7

Eduardo Albanell

¡¡ATENCION!!

De la propiedad para renta calle 18 de Julio números 860 á 862, lindando con la estacion del Tranvía de la Union. Sin base y con títulos garantidos.

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 26 DE OCTUBRE, á las 3 y media de la tarde, venderé por órden terminante del propietario y al mejor postor, la mencionada finca compuesta de mas de 20 habitaciones, algibe y caño maestro, edificada en terreno de 12 y media varas por 58 y media; mas los derechos posesorios á 32 varas cuadradas.

La propiedad está arrendada á una sola persona, con garantía y sin contrato, por 60 $ mensuales.

El comprador entregará 500 pesos en garantía de su oferta.—Por mas datos al rematador Zabala 172.

1846 ob 17

Adolfo Castellanos y C.ª

EL MARTES 21 DE OCTUBRE DE 1902.

¡¡LIQUIDACION COMPLETA!!

A la 1 y media de la tarde daré principio á la venta en remate público en el depósito calle Zabala núm. 155, de todas las existencias de una chacra, como ser: 1 bomba para desagotar pozos, 3 lotes mangas para riego, picos, azadas, hoces, barretas é infinidad de herramientas que no se detallan por su mucha extension.

AL MISMO TIEMPO—Camas de hierro, id de madera, 9 colchones y almohadas sin uso, puertas, ventanas, vidrieras, filtros ingleses, rodillos para apisonar, monturas, recados, 1 desnatadora, 1 incubadora, baños y otros muchos objetos que estarán á la vista.

—Ricos muebles de sala, dormitorio y comedor, surtido de mercaderías de almacen, bazar, tienda y ferretería, 1 volanta americana y una hermosa mesa de juego.

Mas detalles en los carteles.

1818 ob 17

Agustin Sorracco

De una gran casa en la Union, calle General Flores esquina á la de Monte Caseros, tasacion muy baja, la que podré vender por mil pesos y fué ocupada por el general Mi-

---

RICARDO SIENRA

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

Por orden de dos casas importadoras

EN MI CASA, CALLE RINCON NUM. 87

EL MARTES 21 Y MIÉRCOLES 22 de Octubre, á las doce y media en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías de estacion.

AL MISMO TIEMPO

Gran surtido de abanicos, sombrillas y paragüitas.

1768 obre 19

[illegible] ró, cuya venta la efectuaré con arreglo al siguiente mandato:

REMATE ALMONEDA—De mandato del señor Juez Letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el día treinta del corriente á las tres y media de la tarde, á la puerta del Juzgado, calle Rincon 109, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Agustin Sorraco, con asistencia del alguacil y actuario, de un terreno y la finca en él edificada, ubicada en la Villa de la Union, compuesto de [illegible] metros [illegible] de frente á la calle General Flores, por el cual su puerta está señalada con el núm. 79, por igual area tambien de frente á la calle Monte Caseros por formar esquina. Lindando por el Nor-Oeste con don Santiago Botana. La venta se efectuará por oferta que pase de las dos terceras partes de la cantidad de mil quinientos pesos en que ha sido avaluada dicha finca, y el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Esta venta ha sido ordenada en los autos del concurso de don José Pastorino. Los títulos y demas antecedentes se encontrarán de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 13 de 1902. José Gerardo Cardoso, escribano público.

Nota—Para mas pormenores ver con el rematador en su casa calle Sarandí número 138 esquina Zabala.

1845 ob 15

Jaime Maeso

GRANDIOSO REMATE

60 espléndidos solares con buenas plantaciones unos con frente al camino Constituyente y otros sobre calles de 20 vs. de ancho en su mejor altura, pasando el barrio Diego Lamas

PAGADEROS EN

60 mensualidades

O SEAN

Cinco años

[illegible]

El domingo 26 de Octubre

á las 3 de la tarde venderé por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay

40 espléndidos solares

con plantaciones y parrales de riquísima uva.

[illegible]

de serie aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Luis Taglioretti y doña Rosa Castiglioni de Taglioretti.—Montevideo, Octubre 7 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1766 ob 9

Justo R. Pelayo

De la fábrica de envases de lata «La Estrella Uruguaya», calle Timbó número [illegible] entre Charrúa y Constituyente. — Venta forzosa por convenio del señor Colombo con sus acreedores.

EL DOMINGO 26 DE OCTUBRE á la una y media de la tarde, procederé á la venta al mejor postor y dinero de contado de las existencias de esta importante fábrica montada con maquinaria completamente moderna de poquísimo uso, [illegible] existentes en: dos matrices para [illegible] tarros, aceite linaza, dos estampas [illegible] tun, dos tapas herméticas [illegible] cuatro piezas agujerear tapas [illegible] dos estampas fondo y tapa tarro [illegible], una estampa y madril [illegible] especias, una estampa y fondo tarro [illegible] cinco estampas fondo de tarros [illegible] estampas tarros conservas, veinte y [illegible] piezas mandas surtidas, [illegible] estampa tapa caldera [illegible] cajas perdices, dos estampas [illegible] tarro thé, dos estampas fondo [illegible] barniz, dos aparatos hacer [illegible] para calderas, tres estampas [illegible] aceite, dos estampas agujerear [illegible] grasa, dos estampas para [illegible], un tornillo de un balancin, tres [illegible], dos piezas tapas y fondo [illegible] estampas tapas de una pieza [illegible] fondo tarro veneno [illegible] [illegible]

Agustin Sorracco

REMATE JUDICIAL

[illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

Vicente Torres

JUDICIAL

[illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

Dario A. Saráchaga

[illegible]

Eduardo Montes

[illegible]

José F. Tellechea

JUDICIAL

[illegible]